

AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS.

DECRETO EX. N° 1820

MELIPILLA, 11 JUL. 2013

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El F.Ingreso Folio N° 465718 de fecha 08 de Julio de 2013 de Tesorería Municipal,
- b) La Cartola Bancaria de fecha 08 de Julio de 2013 de la Cuenta Corriente Fdos. Ordinarios N° 98005332 Banco BCI,
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, El Traspaso de Fondos desde Cuenta Corriente N° 98005332 Fondos Municipales BCI, a la Cuenta Corriente N° 98018124 Fondos de Terceros BCI, por la suma de \$ 248.591.- (doscientos cuarenta y ocho mil quinientos noventa y un pesos), devolución de pago de factura que no corresponde.-

2.- La Tesorería Municipal efectuará la transacción Bancaria y su registro dentro de los siguientes 5 días hábiles a contar de la fecha del presente Decreto.-

Anótese, comuníquese y archívese



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/MCB/MAS/CMC/ctm.-



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/